HORAS DE DESPACHO sedacción: de 7 à 10 e lanoche Administración: dese las 8 m.

> Teléfono 27 OFICI ... 8

Conquistador 30

DIARIC DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

1893 Viernes 10 de Febrero

PRECIOS DE AJONO:

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 »

EL HIPNOTISMO

Y LA SUGESTION ESTUDIO POR

D. Eduardo Aragón y Obejero

Precio: 3 pesetas

De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Coronación de José Zorrilla

Magnifico volumen con preciosos fotograbados, que se publicó á raiz de las fies-tas de Granada á seis pesetas. Vándese ahora á

3 pesetas regalándose además un bonito ejemplar encuadernado de la obra

GRANADA Y SEVILLA

Salvador Rueda Amengual y Muntaner, Cadena 2.

GUÍA GENERAL

FERRO-CARRILES

Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Eu-

ropa. Se publica todos los meses.

Precio: 0'50 pesetas

Libreria de Amengual y Munjaner .-Cadena, 2.

Dos palabras sobre la Ley del Timbre

En reducido número son las leyes promulgadas en nuestra nación, que no adolezcan de obscuridad unas, de ambiguas otras y

de lamentables vacíos las más. La novísima Ley del Timbre del Estado establece dos distintas escalas; «Papel timbrado común» y «Papel timbrado judicial», y catorce clases en cada una de ellas. Los de la última escala con un timbre en seco en el que se lee «Administración de justi-

Por lo que afecta à la aplicación de la escala «Papel timbrado común» ninguna duda se presenta; mas por lo tocante a la segunda, se nota un vacio de mucha importancia. Una clase 14.º con el timbre en seco «Administración de justicia» debiera haber salido de la fábrica nacional, pues de aqui se infiere que los particulares que se ven precisados á acudir á los tribunales en demanda de justicia, no puedan adivinar cual es el papel que deben utilizar para formular sus escritos, cuando su interés no exceda de 50 pesetas, ó en el caso de haber obtenido los beneficios de poder litigar como pobres. Se dirá que en ambos casos deben servirse del papel sellado de clase 14.ª destinado á la venta pública, lo

una de las bases que la informan. Veamos ahora cuáles son las disposiciones y cuál la base á que nos hemos referido. Las disposiciones, todas las que comprende el capítulo IV, capítulo que envuelve las siguientes secciones entre otras: Jurisdicciosa civil contención, Jurisdicción ci-

cual es imposible por estar en abierta

contradicción con las mismas disposi-

ciones de la ley que nos ocupa y hasta con

vil voluntaria y Jurisdicción criminal. «Articulo 127.-En todas las actuaciones de que se ocupa este capítulo se em. pleará el papel timbrado de la escala general que se habilite con el timbre en seco, donde se lea: «Administración de jus-

De modo que los pliegos en los que no se lea «Administración de justicia» no pueden ser admitidos, dado el espíritu y terminante letra del artículo transcrito.

Dice la base:

«En cuanto al papel timbrado que se destina a usos judiciales, se han introducido reformes que tienden al conocimiento de la cantidad que se invierte en servicio tan importante como el de la Administra.

tado paga, sino también lo que cobra por medio del Timbre que se emplea por los que acuden a los Tribunales en demanda

Pues si en los Tribunales de justicia se admitiera (como se admite por algunos) el papel timbrado clase 14.ª destinado á la venta pública, que á la vez es el que debe utilizarse por los Ayuntamientos y Delegaciones de Hacienda y por otras corporaciones de parecida índole, dificilmente podría venirse en conocimiento del resultado númerico á que se aspira.

Debiendo ser aplicada en un mismo sentido la ley que analizamos por todos los miembros que componen los Tribunales de justicia así superiores como inferiores, nos permitiremos llamar la atención acerca del caso que hemos tratado, del digno ilustrado Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio a fin de que, de conformidad con los artícu los de la Ley del Timbro, disponga lo conveniente para que sea uniforme la aplica-ción de ésta, y no se dé el frecuente y sensible caso de que en unos Juzgados se rechace lo que por otros se admite.

Instantáneas

¿Cuál de los dos es el auténtico?

Muchos de los lectores recordarán, á pesar del tiempo transcurrido, que hace como unos cinco años pereció ahogado en las playas del Molinar un pobre pescador domiciliado en aquel caserto.

También recordarán, seguramente, que la prensa local al dar cuenta de aquel desgraciado suceso dijo que el infeliz pescador era nada menos aquel celebérrimo corneta de la guerra de África que, habiendo sido hecho prisionero por los moros, degolló à uno de éstos que le llevaba en hombros, por cuyo heróico hecho fué condecorado y disfrutaba aún al morir una pen-sión diaria, cremos que de seis reales.

Ahora bien; lo dicho en sí no tiene nada de particular, pero es el caso que la mayor parte de los periódicos de la Penín-sula han publicado estos últimos dias una noticia concebida, poco más ó menos, en los siguientes términos:

«Recientemente ha fallecido en una sala del Hospital de Valencia el célebre corneta que, siendo todavía un niño, se alistó para ir á luchar contra los moros en la guerra de Africa, y hecho prisionero por éstos degolló al que le llevaba en hom-

Este heróico muchacho, cuya conducta fué muy elogiada, no pudo por su falta de aptitud seguir avanzando en la carrera militar, dedicándose entonces á distintos oficios para subvenir á los gastos de su vida.

Ultimamente era amolador ambulante, y se ocupaba en este oficio cuando hace un mes ingresó enfermo en el hospital, donde ha muerto.»

De todo lo cual resulta que tenemos ya dos cornetas de la guerra de Africa: uno paisano nuestro y otro natural de la ciudad del Turia. ¿Cuál de ellos es el auténtico y cuál el pastelero de Madrigal? ¿El pescador mallorquin ó el amolador valenciano? Esto es lo que todavía está por averiguar. El tiempo, gran descubridor de verdades, probablemente lo aclarará.

Es decir, si con el personaje de que nos ocupamos no sucede una cosa igual ó parecida á lo que acontece con el último superviviente del combate de Trafalgar, que de diez años acá han fallecido por lo menos aquellos treinta.

Que de seguro sucederá así. Como si lo viéramos...

Y entonces sí que habrá motivo para preguntar, como lo hace un diario madrileño, si el morazo famoso fué degollado

por toda una banda de cornetas. Febrero de 1893.

Fuera de España

Una elección parcial en Inglaterra.—Los Estados Unidos y la babía Samaná.—En el Parlamento inglés.

Empiezan á tocarse en la Gran Bretaña los efectos de la inercia que hasta aquí ha guardado el Gobierno no presentando la ley del home rule ni acometiendo ninguna de las reformas que tenía en proyecto

parecen consecuencias de esta inercia sean signos de la diversidad de opiniones que se inician en las esferas políticas liberales respecto de las grandes cuestiones que tienen conmovida la opinión pública inglesa.

No parece natural ni mucho menos que los electores ingleses se revoten tan aprisa, después de haber dado solemne testimonio de su adhesión a los liberales, y después de la victoria otorgada á los glads tonianos y habiendo aceptado las reformas de Irlanda que formaban, como se recordará, parte integrante del credo del señor

Pero, en parte cuando menos, ha empezado esa revotación. En el distrito de Huddersfield debía verificarse una elección parcial para la Cámara de los Comunes á consecuencia de haber fallecido el señor Summers, liberal de abolengo, que era el que representaba el distrito en los últimos meses. Parecía natural que llegado el caso de nuevas elecciones venciera también un candidato del mismo partido que el que había muerto. En esta confianza estaban los liberales al presentar al señor Wattinks contra su concurrente conservador señor Crosland, persona de mucho arraigo en el país y que había representado ya el distrito en otra ocasión. La propaganda se hizo como de costumbre, á fuerza de oratoria y de dinero. Ambos candidatos pusieron cuanto podían por su parte para que la elección resultara suya; pero contra todas las previsiones la victoria ha sido para el señor Crosland y por ende grande el triunfo del partido conservador, cuyos órganos en la prensa diaria auguran una serie de derrotas á los liberales en todas

Esta victoria tiene verdadera importancia dada la exigua mayoría con que cuentan los liberales y las tendencias que se manifiestan en algunos individuos pertenecientes al grupo radical que acaudilla el señor Labouchére. Hay que tener en cuen-ta que con diecisiete derrotes perciales quedaban igualadas las fuerzas conservadoras y las liberales aun sin contar con que el apoyo del grupo radical á que nos hemos referido y el de los diputados obreros se halla sujeto á graves contingencias.

las eleccionos parciales que se produz-

The Times augura que el parlamento actual acabará muy pronto la existencia, pues el gobierno será derrotado en la primera gran batalla que presente, y que en las elecciones venideras es casi seguro el triunfo de los conservadores, ya que el país se habrá convencido de que las reformas intentadas por el señor Gladstone respecto de Irlanda son de todo punto imposibles de realizar.

No niegan los diarios liberales que sea afirman que no hay que dar demasiada importancia á esos triunfos parciales y que no querrá el país, después de la prueba de confianza que dió al partido liberal en Julio, variar de opinión política sin saber el resultado que han de dar las reformas de que el señor Gladstone se ha hecho el campeón desde hace años.

De todos modos, queda bastante que-hrantado el partido liberal á consecuencia de esta derrota, no tanto por lo que en sí significa sino porque puede sembrar la desconfianza entre los electores. Sólo un remedio parece indicado para detener el curso de esta desconfianza y consiste en presentar cuanto antes el proyecto de home rule para Irlanda. Si este proyecto queda aprobado, respondiendo así á las esperanzas que no ha dejado de abrigar ni durante un momento el señor Gladstone, es probable que entonces, aun cuando la mayoría sea exigua, podrá continuar el Parlamento actual sus tareas y no habrá necesidad de recurrir a una disolución, cosa que siempre quebranta el prestigio de cualquier par-

La prensa inglesa dedica gran espacio á la adquisición de la bahía de Samaná por la república de los Estados Unidos.

Se comprende que los ingleses tengan tanto interés en esta cuestión, por cuanto hay que recordar que en el mar de las Antillas tiene la Gran Bretaña muchas islas que le pertenecen y que ahora, si se construye un gran puerto militar en la bahía haitiana, estarán en contínuo riesgo, ya ción de Justicia. De esta manera podrá no cuando estaba en la oposición y que forque los Estados Unidos, á fuer de anglo-sólo verse en el presupuesto lo que el Es- maban su credo. Quizá también las que sajones, no han de pararse en pelillos si se

les presenta ocasión de apoderarse de cualquiera de ellas.

Esta bahía se halla en la parte Oriental de la isla de Santo Domingo, y esta isla en el centro casi de todas las Antillas españo. las, francesas, inglesas y holandesas. Hace ya tiempo que los yankees tenían

el propósito de adquirir una isla en aquel mar. A su debido tiempo advertimos las negociaciones que se habían entablado con D'namarca para la adquisición de Santo Thomas. Ahora que los Estados Unidos han adquirido Samaná nos contraemos á lo que dijimos entonces.

A consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente en Egipto y de las palabras que referentes à tal cuestión pronunció en otra sesión el señor Chamberlain, el diputado radical Labouchere comprede la necesidad de que Inglaterra aumente el ejército de ocupación en un momento dado, pero lo que no comprende son las palabras del señor Chamberlain diciendo que después de los últimos acontecimientos tanto el jetife como Francia deberían saber por nota oficial del gobierno inglés, que las tropas de que éste dispone en Egipto permanecerían allí por tiempo indefinido.

El señor Labouchere, estima que el jetife y el pueblo egipcio, son hostiles a la ocu-pación británica, que piden el home rule lo mismo que los irlandeses, y que, como ellos, debieran obtenerlo.

Aludiendo al discurso pronunciado por el señor Develle, ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara francesa, discurso á que da lectura, el orador insiste en hacer notar el espíritu de conciliación que predomina en las esferas políticas de Francia, y espera que Inglaterra entablará negociaciones amistosas con la República para acordar cuando ha de verificarse la evacuación de Egipto.

El orador recuerda que en 1888, lord Salisbury trató de hacer firmar al Sultán un convenio referente á dicha cuestión, pero que el Sultan no quiso firmarlo. Dice que el partido liberal no ha de hacer menos que el conservador y que cometería una falta si abandonaba el poder sin haber intentado nada en dicho sentido.

Por lo que hace á la Triple Alianza, el señor Labouchere dice que importa poco saber si lord Salisbury ha dado o no a Italia la seguridad de que en caso de una gue-rra con Francia la Gran Bretaña le ayudaría, porque Inglaterra no es responsable de estas seguridades.

El orador pregunta por último al señor Gladstone si el gobierno actual se considera obligado por esa promesa de su antecesor y cree por su parte que si Italia, á consecuencia de formar parte de la Triplisensible y trascendente esa derrota; pero | ce, se lanzaba á una guerra contra Francia cuenta suya debería ser todo el riesgo que pudiera provenir dea hí.

El señor Gladstone contestó diciendo que no era ocasión oportuna de discutira cerca de esos asuntos de la Triple Alianza, y que en cuanto a Egipto, el gobierno vela por su seguridad en el exterior y el interior, y que trata, por cuantos medios están á su alcance, de poner de acuerdo la administración inglesa con la administración egip-

Alaba luego el jefe liberal, el lenguaje moderado que empleó el señor Develle en la tribuna francesa. «No me cabe duda alguna, añade, que el Ministro de Estado francés y sus colegas continuaran animados del mismo espíritu de conciliación que hasta ahora; una mala inteligencia, respecto del juicio que formen sobre la cuestión de Egipto, amenazaba turbar las buenas relaciones que unen á los dos paises.»

El señor Labouchere dice al rectificar, que el Gobierno inglés debiera dar publicidad á las notas que se han cambiado relativas á Egipto. No hace mucho tiempo, añadió, que el Gobierno francés nos ha preguntado si estábamos dispuestos a continuar las negociaciones, que nunca habia abandonado lord Salisbury, pero, teniendo en cuenta que el estado de la política interior de Francia no era de los mejores actualmente, ha hecho bien el Gobierno en no tomar la iniciativa en tales negociaciones, lo cual no quiere decir, sin embargo, que deban abandonarse del todo como parece que hay la intención de hacerlo.

La justicia y las elecciones

Circular notable

La Gaceta del lunes publica una nueva circular del Sr. Montero Rios dirigida a los funcionarios todos encargados de administrar justicia, dándoles sanos consejos y dictandoles prudentes reglas, a las cuales han de ajustar sus actos en la próxima

campaña electoral.

Se manifiesta en este notable documento que, disueltas las Córtes últimas y convocadas las nuevas, todo en el país queda bajo la tutela exclusiva del poder ejecutivo y del poder judicial, obligados por consecuencia á extremar su celo en el cumplimiento del deber y á guardar la más exquisita circunspección en cuanto pueda afectar a la independencia de los electores, velando al propio tiempo con constante energia para que esta independencia por nadie sea violada.

Se prohibe á los jueces y fiscales todo lo que pueda producir sospecha fundada de que en el cumplimiento de sus funciones se detengan en consideración alguna ajena á la justicia y todo acto, sin excluir los de la vida puramente social, que pueda revelar parcialidad ú hostilidad á favor ó en contra de cualquiera de los contendientes.

Si hubiere algua funcionario de las carreras judicial ó fiscal, que olvidando la dignidad de su toga, se convirtiese en factor de un partido o en prosélito de un candidato, ó que directa ó indirectamente les manifestase hostilidad, los respectivos presidente ó fiscal procederán con la energía y actividad mayores que pueden demostrar a someterie al correspondiente proceso criminal ó disciplinario, segun los casos.

Los jueces y tribunales deberán reprimir con todo rigor las faltas de imparcialidad de los actuarios, aplicando á estos

la corrección adecuada.

Las particulares atribuciones de los notarios impone á éstos los deberes correlativos de no ausentarse de su distrito durante las elecciones, de prestar su ministerio a todos los que lo reclamen y de contener sus ideales y sus afecciones políticas en términos de moderación.

Los presidentes de las audiencias atenderán cuidadosamente á que cumplan estos deberes, y á que, en caso de que los olvidaran, no sea letra muerta en la ley el régimen disciplinario à que están sometidos, y que puede llegar en sus rigores hasta imponer la traslación del notario.

La circular termina con las siguientes

«El gobierno de S. M. ha llegado hasta este día observando con el personal de los Tribunales una conducta que no podrá menos de ser estimada por cuantos dignamente los forman, y cuyo valor no podían desconocer los adversarios más apasionados. No ha separado de sus cargos á uno solo de los funcionarios de éste órden que son amovibles. No ha hecho una sóla traslación sino por incompatibilidad, legal demostrada ó á petición repetida y muy fundada de los interesados. La provisión de todas las plazas vacantes se ha verificado en turnos de rigurosa antigüedad ó en funcionarios excedentes por causa de las últimas economías. Los expedientes, que han debido formarse con arreglo á ley orgánica para acordar resoluciones sobre las faltas ó abusos de algun funcionario, han seguido y han de seguir su curso regular, por ninguna consideración interrumpido, pero sin precipitaciones; como que no se persiguen en ellos otros fines que los de la justicia. Ha prescindido de lamentables precedentes con que pudiera excusar la satisfacción de naturales desconfianzas ó justificar compensaciones equitativas. Esto son hechos que, con mayor elocuencia que palabra alguna, de-muestran su respeto a la independencia del poder judicial, y cuya consecuencia, en cuanto al suceso que motiva la presente circular, ha de ser la más eficaz garantía de la libertad electoral y de la pureza en las raices del futuro Parlamento.»

El Czar y el Emperador de Alemania

El Figaro publica con las consiguientes reservas el telegrama siguiente de San Petersburgo, que le ha sido dirigido por su corresponsal en aquella capital.

«Cuando el Czar se enteró que se había esparcido por Berlín el rumor de un atentado dirigido a su persona, demostró viva indignación. Acto continuo mandó llamar á Mr. Chichine, que interinamente desempeñaba la cartera de Negocios Extranjeros y con tonos destemplados le ordenó escribir á Berlín, que él, el Emperador, con· sideraba esta versión como una ofensa personal, de tal entidad, que jamás la olvida-

sejar al Czar la conveniencia de hacer conocer su desagrado por medio del telégrafo, á fin de suavizar algo la situación; el Czar con grandes muestras de impaciencia y golpeando violentamente la mesa en que se apoyaba le dijo: «Todo esto concluirá por aburrirme. Yo no quiero escribir: hacedles saber que su política falsa y perjudicial acabará por hacerme perder la paciencia, hasta tal punto que les costará caro. Que tenga cuidado con su modo de hablar y obrar, pues mi prudencia llega ya á sus limites.

Mr. Chichine se apresuró á poner en conocimiento del general Werder, embajador de Alemania, la entrevista que había tenido con el Czar, y aquél, acto continuo se trasladó al palacio imperial, mas no fué recibido por el soberano de las Rusias, en vista de lo cual telegrafió à Berlín todo lo ocurrido. En cuanto el telegrama llegó á esta capital, el príncipe Enrique fué a visitar al Embajador de Rusia, conde de Schouvlaoff, dándole todo género ae explicaciones y tratando de que éste borrara de su soberano la pésima impresión que la noticia había producido.

El suceso es el tema de las conversaciones en los círculos oficiales y diplomáticos de las naciones del centro de Europa, comentándose el hecho con verdadera preocupación, dados los temperamentos poco sufridos de ambos soberanos.»

NOTICIAS

De las islas Söller

Con un tiempo primaveral y una temperatura impropia de la estación por qué atravesamos, se deslizaron los últimos días del pasado mes continuando con los primeros del presente; pero falta agua, dicen los colonos; necesitamos que llueva, dicen los propietarios, pues de seguir así, con un invierno tan templado y tan falto de lluvias, puedese asegurar que la única cosecha importante, aparte de las naranjas, la de aceitunas correrá parejas en cantidad y calidad á la del año anterior, que fué sumamente

-Víctima de una uremia, que hace tiempo minaba su existencia, falleció el lúnes por la mañana en el vecino pueblo de Deyá, á la edad de 79 años, nuestro antiguo amigo y compañero D. Simón Garcés, profesor de Instrucción primaria.

Acompañamos en el sentimiento á su señora esposa é hijos y hacemos votos al Todopoderoso para que haya concedido al fi-

nado el galardón de los justos.

-El lúnes de esta semana ocurrió un percance á uno de los operarios que trabaan en el puerto. Una piedra de regulares dimensiones cogió la mano de uno de los trabajadores, magullándosela completamente, habiendo habido necesidad de procederse á la amputación del dedo anularoperación que llevó á efecto con suma facilidad el Director de Sanidad Sr. Pastor, que à la sazón se encontraba allí.

-Pasaba en el mismo día y casi á la misma hora un carro cargado de estiercol por las inmediaciones del Camp den Mayol, cuando al llegar cerca del puerto, no lejos del sitio en que hay unos lavaderos, volcó el carruaje cogiendo á unas pobres mujeres que estaban ocupadas en lavar ropa á las que hubo necesidad de aplicarles unos paños bañados en árnica.

-No estaría demás que por el encargado de policía en el puerto se hiciera comprender á quienes lo ignoran que cuando se quema un barreno es necesario tomar toda clase de precauciones que por lo visto olvidaron en uno de estos últimos días, pues de lo contrario se exponen a tener una desgracia que ellos mismos serían los primeros en lamentar. -C.

8 de Febrero de 1893.

De la Capital

El baile celebradó anteanoche en los salones del Circulo Mallorquin, revistió la lucidez propia de todas las fiestas de la

Distinguida concurrencia, animación, elegancia, todo se encontró allí reunido.

Las mujeres más hermosas y los hombres más conocidos y de mayor representación, se reunieron en aquel sitio hasta las primeras horas de la mañana.

El Sr. Cerdó, Presidente de la Sociedad. atendió con exquisito cuidado á todo y á todos; siendo profuso y bien servido el lunch que se ofreció à los concurrentes.

Terminó, per último, la fiesta con un brillante cotillón, primorosamente dirigido por la señorita María Rodríguez y Don Julio Terrado, del cual han de conservarse gratos y duraderos recuerdos.

Según dice un colega, por el correo del miércoles llegaron órdenes de cesantía de los inspectores de la contribución indus-Mr. Chichine trató inútilmente de acon- trial señores Armengol y Acosta, únicos

en su clase en la provincia, y del Administrador de Impuestos y Propiedades señor

A este último le sustituye el oficial 1.º de la Alministración de Barcelona, que viene ascendido.

Se ha encargado de la dirección del centro telegráfico de Madrid, nuestro antiguo amigo Don Federico R. Maspons, que actualmente tenía á su cargo el de Barce-

De El Liberal Palmesano:

«En los escaparates de los señores Pons y Bonet hemos visto expuesto estos días el artístico y parecido retrato de nuestro distinguido paisano Joaquín Togores, brigadier de Ingenieros navales, cuyo cuadro es debido al pincel de nuestro amigo el distinguido pintor don Antonio Ribas, quien ha sacado todo el mayor partido posible dadas las circunstancias de que ha podido disponer; pues, como saben nuestros lectores, el ilustre retratado se halla casi siempre ausente de nuestra querida isla. Dicho cuadro se ha hecho por encargo del Ayuntamiento de Felanitx á cuya corporación felicitamos, lo mismo que á su autor, por haber presentado una producción digna de los mayores encomios.»

Ha sido viaticado el M. I. Sr. Don Pedro J. Llompart, canónigo Magistral de es· ta santa Iglesia y Rector del Seminario. Deseamos su pronto restablecimiento.

Por la guardia civil del puesto de Ibiza ha sido capturado un sujeto natural de aquella isla, por haber disparado un tiro á otro convecino cuasándole la muerte.

El Juzgado de instrucción ha empezado las oportunas diligencias.

Ha salido con dirección a Madrid nuestro estimado amigo Don Bernardo Amer.

El dueño de una casita situada en el huerto vecino al puente de San Magin, observó ayer mañana la falta de embutidos en cantidad de 10 arrobas, que le fueron sustraidos mientras se hallaba ausente de su domicilio. Se dió cuenta á la autoridad para la averiguación de los culpables.

También estos dias han sido sustraidas prendas de ropa de la casa de recreo que posee en Génova D. Guillermo Bosch, aprovechando los cacos la ausencia de di-

Concurrido, á pesar de lo poco apacible de la temperatura, se vió ayer el paseo del

Del antigue jueves de Carnestolendas no queda ya más que el bullicio y la aglome-

ración de gente.

No se vieron más que los mascarones desarrapados de costumbre y á última hora, algún furtivo dominó de buen tono que se esforzaba para embromar á las mucha-

Movimiento de vapores:

A las seis de la mañana llégó ayer á nuestro puerto el vapor Nuevo Mahonés, procedente de Mahón, con la correspondencia pública y 16 pasajeros.

A las cuatro de la tarde salió con destino á Valencia el vapor Lulio, con 18 pasajeros y la correspondencia.

A las seis salió para Barcelona y Cette el vapor Palma, con 54 pasaieros v más de 300 bocoyes de vino entre vacíos y lle-

En el suelto en que nos ocupábamos ayer de una fotografía expuesta en los mostradores del gabinete del Sr. Truyol, apare. ció la palabra foto trinco en vez de fototriuno, que fué la que escribimos, por ha-ber pasado inadvertidamente la prueba sin la debida corrección.

También, por el mismo motivo, se omitió en el segundo parrafo de dicho suelto la preposición por.

Bibliografía

Papa Goriot, por Balzac. Tomo 62 de la «Colección de libros escogidos». - Más de 350 páginas de mucha lectura contiene esta novela, que pasa por ser la obra maestra de su autor. Papa Goriot es el símbolo del amor paterno; trabaja para dar millones á sus dos hijas; consigue casarlas con un banquero y con un aristócrata, y al verlas en los más altos círculos de París, hermosas, elegantes y millonarias, se considera dichoso; pero en breve llegan los días malos, la ruina, la lucha con los yernos, que resultan dos bribones; y aquí empieza la agonía de aquel padre sublime que se mue re en el mayor abandono, porque las hijas, no entendiendose con los maridos, buscan consuelo á sus penas en brazos de los

Tres pesetas en las principales libre-

«El Naturalismo en el teatro», Los ejem-

plos, por Emilio Zola, tomo 51 de la «Colección de libros escogidos». Hermosa obra del ilustre novelista francés. Estudia la relación que con la escena tienen la tragedia, el drama, el drama histórico, el drama patriótico, la comedia, la pantomima, el vaudeville, la obra de magia, la opereta y las reprises. Es indispensable à quien quiera conocer los misterios teatrales. En todas las librerías. Tres pesetas.

El último número de La España Moderna es de grandísimo interés. Contiene, entre otros muy importantes trabajos, los siguientes: «El Verdugo», novela trágica, por Balzac; «Mateo Falcone», cuento por Merimée; «Amor verdadero», por Shakespeare; «El libro japonés», por Mouton; «Un animal sarnoso», por Loti; «El Babie-ca» por Richepín; «Malachka y Akulina», por Tolstoy; "Muerte voluntaria" por Coppée; «El emperador ciego», por Daudet: «El pesimismo en el siglo XIX», por Caro; «El movimiento pedagógico en España», por Altamira; "La Cantinera", dolora, por Campoamor, y las «Crónicas del Centenario, ultramarina, internacional y literia», por Fernández Duro, Barrantes, Castelar y Villegas.

Esta magnífica Revista manda un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito a la Administración; Cuesta de Santo

Domingo, 16 Madrid.

Hemos recibido el último número de La Nueva Ciencia Juridica, que contiene «La libertad del querer», por Carnavale; «Los delitos de sangre y los delitos contra la propiedad», por Concepción Arenal; «Los regicidas españoles», por R. Salillas; «Causas y remedios del duelo», por G. Tarde. Los pedidos a la Administración: Cuesta de Santo Domingo, 16, principal Madrid.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8 6'40 t.

El Consejo celebrado hoy ha durado dos

Acordóse declarar súcias las precedencias de Marsella y observación para los puntos de diez kilómetros á su airededor. El Gobierno ha decidido emprender una

enérgica campaña á fin de evitar el con-

Se trató también del crédito, del sufragio y del presupuesto de gastos.

Mañana se celebrará otro Consejo para tratar las cuestiones administrativas que han quedado pendientes en el Consejo de

Los ministros asisten al banquete que se

celebra en la Nunciatura.

Madrid 8 7'40 n. Han circulado en París noticias alarmantes de haber aparecido el cólera en

El embajador de España en dicha ciudad comunica estos rumores que no se han negado en los centros oficiales.

Es probable que mañana se deciararán súcias las procedencias de Marsella.

Madrid 8 10 n. Al meeting celebrado por los albañiles han acudido 1.600 obreros.

Ha asistido el alcalde de Madrid.

El presidente Sr. Andrados ha expuesto la crísis obrera que viene atravesando y la necesidad de derribar multitud de casas ruinosas á fin de proporcionar trabajo á los obreros.

Han hablado también otros varios refiriéndose al mismo asunto. El órden ha sido completo.

Madrid 9, 12'10 m.

El Rey ha abandonado la cama. En la «Económica Matritense» ha triunfado la candidatura del Sr. Bosch para compromisarios.

Se protestarán las elecciones.

En el Consejo se ha hablado estensamente de las economías.

La comisión de fabricantes de cerillas ha visitado al Sr. Gamazo con objeto de preguntarle si es cierto que da resuelto la pretensión de los almacenistas.

El Sr. Gamazo les ha contestado que todavía continúa tramitándose el expe-

Madrid 92 m. Ha salido para Palma el Excmo, señor conde de Salient con objeto de trabajar su

Es probable que el Sr. Gamazo aumente el 10 por 100 en el descuento de cupones y pagos del Estado que se hallan impuestos en la renta.

(De nuestro servicio particular)

Por la noche Madrid 8 á las 9 n. Ha fallecido el Marqués de Guadalcázar.

Senador dei Reino. Se ha confirmado oficialmente la existencia del colera en Marsella.

En Sierra Periale (Granada) se ha pre-

sentado una partida de siete hombres ar-

Por la mañana

Madrid 8 á las 9.20 m. El Jurado ha pronunciado veredicto absolutorio en le causa del pintor Luna No-

En la Coruña se haido á pique un buque inglés pereciendo treinta y cinco tripulan-

Desmiéntese que se haya concertado el duelo que se anunció entre dos conocidos

Está enfermo el Duque de Tetuán. El Sr. Silvela ha visitado á la Reina Re-

Otras noticias

Madrid 9 a las 10'25 m. En el Consejo de hoy se ocuparán los Ministros de las reformas de guerra.

Hoy se declararán sucias las procedencias de Marsella. suponiéndoseles cuaren-

Desmiéntese la anunciada combinación de Gobernadores. - Agencia Almodó-

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Cádiz salió de Montevideo el 4 para Santa Cruz de Tenerife.

El Panamá llegó á Nueva York el 4 procedente de la Habana.

El Ciudad Condal salió de Veracruz el 4 para la Habana.

El Baldomero Iglesias ilegó á Cádiz el 4 procedente de Mogador.

El Isla de Luzón salió de Colombo el 6

El Isla Panay salió de Port Said el 5 pa-

El M. L. Villaverde salió de Santiago de Cuba el 5 para Ponce.

El Méjico salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El San Francisco llegó á Vigo el 6 procedente de Santander.

El Ciudad de Santander llegó á Málaga el 7 procedente de Barcelona. El España salió el 6 de la Habana para

El Reina María Cristina llegó al Havre

el 6 procedente de Santander.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía

El Pío IX fondeó el 6 en el puerto de Barcelona procedente de Nueva Orleans y Cádiz, conduciendo 33,000 bushels trigo, 3,551 balas algodón, 2,000 sacos azúcar, 43 cajas tabaco y otros efectos.

Durante el mes de enero próximo pasado entraron en el puerto de Barcelona 312 buques, de ellos 202 de vapor y 110 de vela, con un total de 194,467 toneladas y 6,399 tripulantes.

Clasificados por banderas, corresponden: á la española, 233; alemana, 3; austro húngara, 2; danesa 4; francesa, 13; griega, 3; holandesa, 1; inglesa, 41; italiana, 11; rusa, 6; sueca y noruega, 11.

En el mismo perído salieron: para el extranjero, 146; para cabotaje, 146. Total,

Lecturas amenas

El cable Transpacífico

El Sr. César Celso Moreno se ha presentado ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Camara norte-americana, en representación de la Compañía del propuesto cable Transpacífico, y explanó las ventajas que reportaría á los Estados Unidos la construcción y explotación de este cable por una Compañía norte-americana.

Añadió que éste sería el último lazo para rodear al mundo de cables y alambres eléctricos, y que daría á America la supremacia para la cumunicación pronta y directa con el Oriente de Asia (Japón, Corea v China) y con las islas del Océano Pacífico.

El Sr. Moreno aseguró que obtendría el capital necesario para la empresa, tan luego como el Gobierno de los Estados Unidos diese una prórroga de cinco años á la concesión hecha por el Congrero en 1876.

Cree, además, que los Gobiernos de China, Japón y las islas Hawai destinarían sumas considerables á este objeto, y llamó la atención acerca del hecho de que el difunto Rey Kalakawa declaró ante el Parlamenta que daría una subvención de pesos fuertes 1.000.000 para el cable proyectado.

El presupuesto para dicho cable es de pesos fuertes 10.000.000, y, una vez concluído, tendría una extensión de 6.850 millas. Partiría de San Diego (California) y de allí seguiría á Honolulu, el Japón y la península de Corea, para ir á terminar en Shangai.

Perros sin rabo Hay entre los laponeses del Norte de Suecia y Noruega una raza de perros sin

La particularidad de esta raza proviene de que á consecuencia de cortar la cola á los animales constantemente, á través de muchas generaciones, la naturaleza ha acabado por suprimirla.

Los lapones han llegado á crear así una raza especial cuyo mérito consiste en presentar, gracias a la falta del apéndice caudal, menos presa á las mordidas de los lobos que atacan los rebaños de renos y contra los cuales tienen los perros que luchar

Regidores señoriles

La interesante revista Galicia Diplomá tica publica, entre otros, el siguiente documento, ahora ha poco encontrado, que se refiere al Municipio de la Puebla de Caramiñal, probando con él que todavía á mediados del siglo XVIII había en España señores que intervenían en la formación de los Ayuntamientos, nombrando concajales como hoy nombra alcaldes el Rey.

He aquí el curioso texto, que, como se verá, firma una señora, la condesa de

«Doña María Josepha de los Cobos, Bolaño, Sarmiento, Portocarrero, Rivadeneira, Parragués de las Mariñas, Juaqueras, Señora de las mismas casas solares, con sus correspondientes Jurisdicciones, etc.

Habiendo visto y reconocido el Testimo nio que se me remite por el Juez de la villa del Caramiñal de lo obrado por dicha mi villa, en Aiuntamiento que tuvo en primero del que sigue en asumpto de proponerme Regidores y nombrar los mas oficio. sos concejiles para este año de que ha dado fee Jacobo Andres del Río Escribano de S. M., y por ausencia del de número, que lo es Manuel Gonzalez, y tocarme como me toca elegir dos Regidores de los quatro que se me proponen para que lo sean en este año; desde luego usando de mis antiquadas regalias, en la forma acostumbrada, elijo por Regidor mas antigo á Juan Lopez y por segundo á Francisco de los Santos Trillo, á quienes se les guardarán las exempciones que les son debidas por mis vasallos, y más á quien toque y se tengan por tales Regidores para este año.

En testimonio de lo qual mandé despachar à su favor la presente carta de Titulo firmada mía y con el sello de mis armas y refrendada de mi infraescripto secretario. Dada en la Villa y Corte de Madrid á veintiseis de Enero de mil setecientos sesenta y tres.-La Condesa de Parga.-(Hay un escudo de armas).-Por mandado de la marquesa mi señora, Francisco Antonio Teijeiro, escribano.—S. S.ª manda despachar Título de Regidores de la Villa de Caramiñal á favor de Juan Lopez y Francisco de los Santos Trillo vesinos de ella."

El papel de este título es el del sello cuarto, de 20 maravedises. Hoy no existe el título de conde de Parga.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de

Hactenda.-Real decreto aprobando el pliego de condiciones para el arendamiento de las salinas de Torrevieja y de la Mata. La del dia è:

Gracia y Justicia.-Real orden circular dictando disposiciones refentes á la intervención de los funcionarios de la administración de justicia en materia de elecciones.

Guerra.-Reales ordenes sobre reconocimiento de créditos de abonares que figuran en relaciones que se acompañan.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Habiendo acudido á esta Sociedad Don Francisco Mir y Palmer solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 236, por habérsele extraviado el que se le entregó en 6 Mayo de 1892 en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 180 días, la cantidad de pesetas 7.000, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletin Oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad con el objeto de que las personas que se consideren acaso con derecho al mismo, puedan hacerlo presente á la referida Sociedad dentro del plazo de quince días á contar desde la fecha. Adviértese que si no se produce reclamación alguna, se dejará nu. lo y sin valor ni efecto dicho recibo talonario y se expedirá en sustitución el duplicado que se solicita. Palma 9 Febrero de 1893.-Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Francisco Alomar.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el ... 19 del corriente a las doce de su maña, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artíulo 17 de los Estatutos.

En la secretaria, se hallara expuesta al

público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al parrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la ce. lebración de la junta.

Palma 1.º de Febrero de 1893.-Por el Cambio Mallorquin, El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.-P. A. de la J. de G., El Secretario, Antonio Valentí.

Ferro-carriles de Mallorca

A los efectos del articulo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir à la Junta los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser de-positadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta se le devuel-

Dichas papeletas se le falicitarán por la Secreta-ría desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reu

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Esta Junta tendrá además el carácter de extraordinaria al objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administrativa consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la linea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx

Palma 7 de Febrero de 1893. - El Presidente, -Antonio Marqués.-Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Compañía Industrial y Mercantil de Manacor

La Junta General ordinaria de esta Compañía á tenor del artículo 17 de los Estatutos porque se ri-ge la misma, se verificará el dia 22 de los corrientes á las cinco de la tarde en las oficinas de esta So cie tad calle de Alfonso 13 -n.º 12. Manacor 5 de Febrero 1893.—El Presi iente, José Aguiló.—P. A. de la Junta de Gobierno—El Vocal Secretario interino, Gaspar Fuster.

Isleña Maritima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la

Las acciones nominativas deberan estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la Convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida hesta una hora antes de la señalada para la sesión.—Palma 7 Febrero de 1893.-El Presidente, Pedro Sampol.-P. A. de la J. de G .- El vocal Secretario, Ramón Obrador.

El accionista D. Andrés Mariano Barca. ló y Montaner ha solicitado que se le expida título por duplicado de su acción nominativa número 1.014, por habersele estraviado el que al efecto se le entregó; y la Junta de Gobierno antes de acceder à dicha solicitud ha dispuesto que con arreglo a los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho a dicha acción pueden hacerlo valer dentro del término de quince días pasado el cual sin reclamación alguna se expedirá el título por duplicado á favor del solicitante quedando por lo tanto caducado el título primitivo.

Palma 7 de Febrero de 1893.-El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—Vocal Secretario, Ramon Obrador.

Centro Farmacéutico

Por disposición de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas de la misma á la reunión general ordinaria que se celebrará el dia 19 del co. rriente à las 12 en punto de la mañana.

Los Sres. accionistas que tengan a bien asistir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en Secretaría con 24 horas de anticipación á lo menos, á la señalada para la Junta.

Palma 3 Febrero 1893.-El Presidente Bernardo Fiol .- P. A. de la J. de G. el Secretario José L. Aguiló.

Empresa Marítima á Vapor

La Comisión Liquitadora convoca á junta general de accionistas para el día 18 de este mes á las 4 de la tarde, para darles cuenta del estado de la liquidación.

La junta se verificará en las oficinas de la Isleña Marítima.-Palma 7 Febrero de 1893. Por la Comisión.-El Presidente Migual Bauló. - El Secretario Pedro Antonio

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos Dia 7.-Varones, ninguno.-Hembras, 2. No se registraron matrimonios.

Defunciones Dia 9 Francisco Montaner Cerdá, casado, de 76 años.

Bala Roja, de afección pulmunar.

Jaime Catalá Ferragut, soltero, de 18 años, calle de San Pedro, de tuberculosis.

Josefa Pol Socias, viuda, de 73 años, P. de santa Catalina, de neumonia.

Antonia Crespi Bernart, de 3 años, calle de Jaime Ferrer, de bronquitis.

Hospital Civil

Día 10
Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra. -Altas, ninguna. - Defunciones, ninguna.

> Registros del puerto DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL FONDRADOS Día 9

Vapor español Nuevo Mahónés, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap D. José Caldés, con 19 trip. 16 pas. y valija. De Mahón en 10 horas

Bergantín español Virgenes, de 219 ton., mat. de Palma, cap. don Sebastian Raba, con 10 trip. 16 pas. y garbanzos. De Mazagan en 14 dias.

DESPACHADOS Dia 9 Ninguao Matadero

Reses sacrificadas para el abasto pú-

Dia 8 Bueyes, 5 .- Vacas, 5 .- Terneras, 3 .- Carneros, 28.—Ovejas, 6.—Borregos, 10.—Corderos 16.—Gerdos, 1.—Lechonas, 10.

Dia 9 Bueyes, 2—Vacas, 3—Terneras, 0.—Carneros, 2.—Ovejas, 8.—Borregos, 0.—Corderos, 123.—Novillos, 0.—Cabras 7.—Cabritos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos 1.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Pasatiempos

Enojada una joven porque el mancebo con quién hablaba se desentendía de sus indirectas matrimoniales, exclamó: Es usted el hombre más tonto que co-

-Ya ve Vd. que uó, replicó él, puesto que no me caso con usted.

En un restaurant: ***

-Crea usted que siento no haber venido á conocer aquí algunos días antes-dice un individuo al marcharse.

-¡Muchas gracias!-contesta el dueño con sonrrisa de satisfacción.

-Lo digo porque hubiera encontrado más fresco el pescado que me han servido

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas Concluirán en Santa Eulalia; exposición á las seis; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro; al anochecer, conclusión del Tríduo con sermón por D. Sebastián Cerdá, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media, m.sa propia de su Titular, y todos los fieles que confesados y comulgados asistan pueden ganar indulgencia plenaria.

En San Jaime, S. Nicolás y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de. dicado á la Felicitación Sabatina Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Milagro, en San Mi-



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

Don Pedro Boix y Gomá

(E. P. D)

Mañana sábado, en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y capilla de San José, de ocho á once, se celebrará un turno de misas que serán aplicadas para el eterno descanso de su

Teatro Principal

Función para hoy viernes BÉNEFICIO

D. Manuel Espejo El Espejo Pepa la frescachona Entrada general, 0'75 ptas.-Al parais) 0'50.

A las 7 y media.

ULTIMAS COTIZACIONES - facilitadas por la casa Fuster - VALORES LOCALES											
VALORES LOCALES											
Crédito Balear							111'50				
Cambio mallorquin .							62'00				
Fomento Agricola							53.00				
Ferrocarriles de Mallorca			:				63.00				
Alumbrado por Gas .		;					108'00				
Salinas de Ibiza							205'00				
La General Mallorquina	:						68'00				
Bonos municipales.							28'00				
La Isleña Maritima			· ·				50'00				
VALORES PUBLICOS											
Madria 9 de Febrero							67'40				
4 p8 interior perpetuo							76.25				
4 p8 amortizable							106'35				
Cubas				:		•	349.00				
Banco de España					•		040 00				
Tabacos		•				•					
							67'48				
4 pS interior							72.26				
4 pS amorazable											
Culas 86							106'62				
Coloniales							39'30				
Nortes						-	36'10				
Francia	-						25'90				
Francia											
Madrid							67'45				
							61459				

-		Section 1	-	No.	-	NAME OF STREET	NAMES		100	2000	
Renta :	fra	n	oes	58							98'02
Londre	g										

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 ma ñana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'. mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde. De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tran periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORRECS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde min o

media de la mañana por via de Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via

Llegadas á Palma.

De Barceiona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante é lbiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juévez 7 mañana y lúnes 10 mañana.

BOLETIN METEGROLÓGIGO

Dia 9 Febrero - 9 mañana

arómetro.						1				766'5	mm.
ermómetr											grados.
Id.			-	-						10,8	
Iáxima en	24	ho	ras	3:						15'6	>
Imma en	id.									6'5	>
Reflector.										5.8	>
)irección d										N.	E.
uerza del	vie	ent	0	sob	re	un	m	etr	0		
cuadrado										25'0	Kg.
Pluvimetro).					-					mm.
Evaporóme	etro									11	>
ligrómetro).										*
acenso d	el	ba	rói	me	tro	er	1 24	à.		010	
horas.										0°0 n	am.
Descenso	del	ba	arc	me	etr() ei	1 2	4.		-10	
horas.										5'3 t	am.

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO

Cuarto menguante el 8 Luna nueva el 16 Sale el sol a las 7 h. 2 Pónese á las 5 28

1763. Tratado de paz entre España Francia é Inglaterra

VIERNES

41 | S. Silvano ob. | 326 y sta. Sotera vg. y mr.

FEBRERO

Cuarto menguante el & Luna nueva el 16 Sale el sol á las 7 h. 2 Pónese á las 528

MAÑANA

1843. Estreno de la ôpera de Verdi, I Lombar-di, en Milán

SABADO

42 | San Desiderio | 323ob. y sta. Aldegunda vg.

ERMANNO SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA | Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo

En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuandose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

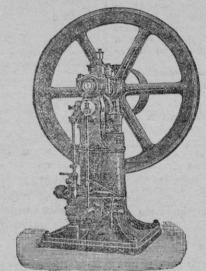
Las llamas del repartidor estan reemplazadas por inflamación por un tubito candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

gre y la regenera purificándola.

quina y hierro, pudieron triunfar.

mero 2, y en todas las farmacias.



Moldelo DV vertical de 172 á 8 caballos.-Modelo EV horizontal de ca de reparaciones, sin em-1₁2 á 200 caballos

El nuevo motor OTTO à válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados; además de que el motor OTTO de válvula no necesita nunbargo la casa dispone de

y un despacho anual de

personal muy experto para cualquier caso que se presentase. La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus mo-

Para más informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren Fabrik-Deutz,-Ronda de San Pedro núm. 8, Barcelona.

NO MÁS ENFERMOS

Enolaturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

de oro y dos de plata, títulos honorificos de diversas Academias,

25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturo Padró.

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, gra-

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera nú-

A LOS FONDISTAS Y CAFETEROS DE BUEN GUSTO

LICOR DE LOS PIRINEOS

-Higiénico y de placer-Digestivo y estomacal-

todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos.

cuanto á digestivo y estemacal, y dictaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espamódicos, vértigos, dispepsias atónicas, eruptos, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdidos. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades pro-

pias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos,) y rejuvenecer las naturalezas decaídas, obrando siempre como á tónico aperitivo; esto es, favoreciendo el apetito y facili-

tando la digestión. Todos los que comprenden la propiedad de este licor, no están sin una bote-

lla en su casa. Se recomienda su uso, principa'mente después de las comidas.

Precio, cinco pesetas litro, sin contar envase ni embalaje, puesto franco de porte en la esta-

Compuesto y confeccionado con los zumos extraidos de cuarenta y nueve clases de plantas,

Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en

externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturo Padró* cura todas ellas, porque depura la san-

nos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuel-

ve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun de-purativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de

SERVICIO

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA Mes de Febrero

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. - El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander" para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor "Reina María Cristina" para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 23 de Barcelona, y el 28 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Vera-cruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tam-

Linea de Filipinas.-El 6 de Barcelona, vapor la Isla de Mindanaon para Port-Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

Linea de Buenos-Aires.-El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor "Cindad de Cádiz" para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y

Servicio de Africa. - Línea de Marruecos. -El 18, de Barcelona, el vapor "Baldomero Iglesias" para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger. — De Cádiz para Tá ger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (entes Copiñas), núm. 5.



LÍNEA DE Vapores trasatlánticos de F. Prats y C.

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Mayagüez y Ponce saldrá el 19 de Febrero el veloz y acreditado

Puerto Rico

admitiendo carga y passjeros para dichos puntos y también para Canarias, Veracruz, Campeche, Tuxpam, Tampico y Progreso.

Para informes: Sans Hermanos, Conquista-

NOTA. La carga ha de embarcarse en el vapor que saldrá de Palma el martes 14.



á Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases)

ALZAMORA HERMANOS San Miguel, 61 y 63

Una operación particular

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombrea ó cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitar-se el pelo de los carrilles los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Una de 26 años edad y leche de Nodriza un mes desca encontrar criatura para lactar en cesa de los padres de la misma. Para informes calle de Sintas, 9.

LA BALEAR

FABRICA DE COLA, ALMIDON Y PIMENTON PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1891

domiciliada en el Molinar de Levante calle de Coll, 19

Para encargos, Galera, 22, PALMA.

Pupilo

Un metrimovio derearia encontrar un caballero en clase de pupilo. Informarán esta im-

Ocasión oportuna

Con met vo de los últimos días de Carnaval, se han puesto en venta en la fabrica de concervas de Vicente Roselló, calle de los Olmos, 96, un gran surtido de confites y grajeas de todas. clases, desde la más económica á la más exquisita, y á precios reducidísimos.

No equivocarse, Olmos, 96, ex-fabrica de

Interesante

Se desea tomar con primera hipoteca diez mil posetas à préstamo à interés convencional que no pare del cinco per ciento. En esta imprenta darán rezón.

D. Guillermo Serra y Bennasar

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecològica española y por el Instituto Médico valenciano

Ha vuelto a fijar su residencia en esta capital, calle del Sol 38, 2.ª

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7

COK Y LEÑAS DE TODAS CLASES en la Casamata al lado de la Plaza de Toros:

Depósito de Francisco Ramis El cok, procedente de la fábrica de Gas, se vende puesto á domicilio y colocado en las carboneras, sin

aumento de precio. Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á pro-pósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos. Los eucargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos.

Alquiler S. alquila un 2.º piso en la calle de San Francisco num. 19 esquina á la plaza del mismo nombre. Informarán en el principal.

JAQUECA

Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado

Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino preparado por

TUTUSAUS

Caja 1'50. Depósito en Palma, farmacia Juan Va-

Vides Americanas

Las primeras que se cultivaron en España. *Riparia, Jacquez, Rupertris, Salonis Sarmientos y barbados.

Se facilitan prospectos. Representante en Palma, Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 2.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantaneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmaceútico.

IMPRENTA DE AMENGUAD Y MUNTANER

MAGNESIA La acreditada Magnasia Efervescente

Pedidos á F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devo-

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. EFERVESCENTE .

ESQUELAS MORTUORIAS DE TODAS CLASES Completo surtido en tarjetas! de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad.

Amengual y Muntaner

PRONTITUD - BARATURA